

**ACUERDO DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DIRIGIDAS A ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA PROGRAMAS EN MATERIA DE POLÍTICAS MIGRATORIAS (LÍNEA 1), CONVOCADO PARA EL EJERCICIO 2021, POR RESOLUCIÓN DE 24 DE MAYO DE 2021, AL AMPARO DE LA ORDEN DE 20 DE ABRIL DE 2021.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la línea 1: Subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, destinadas a la realización de proyectos en materia de políticas migratorias, convocadas para el año 2021, por Resolución de 24 de mayo de 2021 (BOJA n.º 100, de 27 de mayo), al amparo de la Orden de 20 de abril de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la integración social y laboral de las personas procedentes de la inmigración y sus familias, la gestión de la diversidad y al fomento de la cohesión social entre la población inmigrante y la sociedad receptora, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, en el ámbito de las competencias de la Dirección General competente en materia de Coordinación de Políticas Migratorias y tras la finalización del plazo de subsanación establecido en la normativa vigente en materia de subvenciones.

**ACUERDO**

Iniciar el procedimiento para la resolución de concesión de las referidas subvenciones, y remitir a la Comisión de Valoración de la Delegación del Gobierno en Huelva, nombrada, atendiendo a la Disposición adicional única, apartado 2 a), y al artículo 15 del cuadro resumen de la Orden de 20 de abril por la que se aprueban las correspondientes bases reguladoras de las diferentes líneas de subvención, las solicitudes admitidas a trámite señaladas en el anexo adjunto, al objeto de que se proceda a la evaluación y valoración de las mismas y formular la correspondiente propuesta provisional de resolución.

LA DELEGADA DEL GOBIERNO,

Fdo.: Bella Verano Domínguez



Código Seguro De Verificación:	V7GPPX28AUZJEEUQAQ2SBAXNVPVR6N	Fecha	17/08/2021
Firmado Por	BELLA VERANO DOMINGUEZ		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	Página	1/2





### ANEXO: Expedientes a trámite

N.º Expediente	Entidad	Proyecto/Programa	Cuantía solicitada
HU/PM1/01	HUELVA ACOGE	SERVICIO ATENCIÓN A MUJERES MIGRANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	24,150,00 €
HU/PM1/02	ASOCIACIÓN OLONTENSE CONTRA LA DROGA	INSERTALAB; ITINERARIOS INSERCIÓN LABORAL MUJERES MIGRANTES	18,220,00€
HU/PM1/03	ASOCIACIÓN DE MUJERES AZALEA 2003	ACOMPAÑAMIENTOS E INFORMACIÓN	11,160,00€
HU/PM1/04	ASOCIACIÓN HUELVA PARA TODOS Y TODAS	ACOGIDA, ACOMPAÑAMIENTO Y ACERCAMIENTO SOCIO-CULTURAL DE MUJERES DE ORIGEN INMIGRANTE EN HUELVA	30,000,00€
HU/PM1/05	ASOCIACIÓN HUELVA PARA TODOS Y TODAS	MEDIACIÓN EDUCATIVA PARA LA INTEGRACIÓN	16,872,00€
HU/PM1/06	ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE LA FRESA ANDALUZA	INTERMED	30,000,00€
HU/PM1/07	ASOCIACIÓN NUEVA CIUDADANÍA POR LA INTERCULTURALIDAD	FORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE POBLACIÓN MIGRANTE EN SITUACIÓN DE EXTREMA VULNERABILIDAD	29,990,46€
HU/PM1/08	ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN LABORAL DE LA MUJER "CAMINAR"	VISIBILIZANDO E INTEGRANDO	30,000,00€
HU/PM1/09	ASOCIACIÓN PARA LA SOLIDARIDAD ENTRE SENEGALESES "DIAPPO"	INTEGRACIÓN RESIDENCIAL	30,000,00€
HU/PM1/10	CÁRITAS DIOCESANA HUELVA	CASA DE LA BUENA MADRE: ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO Y LABORAL DE JÓVENES INMIGRANTES	30,000,00€
HU/PM1/11	COOPERACIÓN Y DESARROLLO NORTE DE ÁFRICA	EMPODERA JÓVEN: ACOGIDA Y CAPACITACIÓN INCLUSIÓN LABORAL Y CULTURAL JUVENTUD MIGRADA RESIDENTE EN HUELVA Y PROVINCIA	28,864,39 €
HU/PM1/12	CRUZ ROJA ESPAÑOLA HUELVA	CRUZANDO FRONTERAS	30,000,00€
HU/PM1/13	MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	GARANTÍA DE DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS AGRÍCOLAS DE LA CAMPAÑA DE FRUTOS ROJOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA	29,999,96€

Código Seguro De Verificación:	V7GPPX28AUZJEEUQAQ2SBAXNVPVR6N	Fecha	17/08/2021
Firmado Por	BELLA VERANO DOMINGUEZ		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	Página	2/2

